

Informe Comité de Trabajo Asociado

38 Edición Asamblea General Ordinaria

INFORME DEL COMITÉ DE TRABAJO ASOCIADO GESTIÓN DEL AÑO 2023

En el año 2023 se mantuvo la dinámica del Comité de cooperativas de trabajo asociado integradas en CONFECOOP ANTIOQUIA, con la presencia de un importante número de representantes de las cooperativas que hoy hacen parte de la Asociación, destacándose, principalmente, la presencia permanente de las siguientes cooperativas: Agroder, Cooimpresos, Crecer y Crear, Precodes, Veta CTA, Cooasesores, Coopevian, Serconal, Genytec y Prosalco. Las sesiones de trabajo se iniciaron el 10 de febrero de 2023 y durante el año se produjeron 11 reuniones hasta el mes de diciembre, con una vinculación total de 10 cooperativas y una asistencia promedio por reunión de 9 personas.

A continuación presentamos una síntesis de las actividades realizadas por el Comité de Trabajo Asociado durante la vigencia del año 2023.

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
Asuntos generales	A comienzos del año se presentan las orientaciones generales para el plan de trabajo 2023 y se efectuó la producción del informe para la Asamblea General. Durante los meses siguientes se efectuaron reuniones regulares de forma mensual.

<p>Asuntos jurídicos estudiados</p>	<p>Los aspectos fundamentales analizados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio del proyecto de ajuste a la Ley 79/88, radicado en el Congreso de la República, y revisión de los puntos incluidos que directamente afectan al cooperativismo de trabajo asociado. 2. Revisión del documento genérico sobre reforma laboral propuesta por el Gobierno con estudio que preparó la Confederación Colombiana de Cooperativas. 3. Se analizaron elementos de la ley sobre plan de desarrollo nacional, revisando propósitos de vinculación del cooperativismo respecto de la economía colombiana. 4. Seguimiento al proyecto de exención de impuestos en el Concejo de Medellín. <p>En los análisis generales se identifica preocupación del gobierno nacional sobre la necesidad de lograr una mayor inclusión económica de diferentes sectores poblacionales, pretendiéndose establecer mecanismos para la formalización de emprendimientos populares. Ha sido tema de debate del Comité las tendencias en esta materia que buscan la inclusión a través de la fórmula cooperativa de producción y trabajo, y se ha ratificado la conclusión de años anteriores en cuanto a que para eliminar las barreras a la formalización en diferentes áreas productivas, hay que facilitar el acceso a la creación de cooperativas y dirimir los estigmas sobre el cooperativismo de trabajo asociado. Se sostiene, desde el Comité que, en esta materia, hay que asumir posiciones positivas y creativas, para lograr una mejor inserción del cooperativismo en las economías agrarias y de transformación, y en muchas áreas de servicio.</p> <p>Respecto del proyecto de ley que reforma la legislación cooperativa, es necesario que se introduzcan precisiones en la normativa general sobre las CTA y el concepto de régimen de trabajo asociado, para que se eviten interpretaciones incorrectas, por parte de las mismas agencias gubernamentales que, a la postre generan nuevos factores de crisis y de inestabilidad jurídica. Se esperaba que a ello también contribuyera el proyecto de reforma laboral, pero no hay indicios que en el mismo se incluyan normativas sobre regímenes de trabajo diferentes a los del trabajo dependiente.</p>
<p>Debates especiales</p>	<p>Gran parte de la acción del Comité estuvo centrada en la preparación del Encuentro Regional de Cooperativas de Trabajo Asociado, el cual se había concertado inicialmente, con la Dirección de Educación, para realizarlo el 26 de mayo de 2023. Para el efecto se estableció una Comisión Organizadora y se preparó la metodología para efectuarlo, consolidado tofo ello en un documento de convocatoria, también realizándose un acercamiento a los costos y búsqueda de patrocinios. Luego se presentaron proyectos de ajuste por parte de la Administración en</p>

	<p>materia de temáticas y metodología, y se postergó el Encuentro para el 15 de septiembre. En ese escenario, se ordenó el cuadro de entidades a invitar (buscando que fuera el 100% de las CTA activas en Antioquia).</p> <p>También, a modo de preparación, se efectuaron debates internos en el Comité sobre reforma laboral y tercerización; así como aspectos generales sobre intervenciones económicas de las CTA y la gestión social, como también sobre apropiación de tecnologías. Estos temas llevaron a una serie de conclusiones que son la base para dirigir el trabajo de las mesas de análisis del evento. Finalmente el Encuentro Regional de las CTA no se realizó en el 2023 y se acordó con la Dirección Ejecutiva para hacerse en el primer semestre de 2024.</p> <p>El Comité considera que avanzar en la organización y realización del Encuentro requiere de institucionalidad: esto es, que el evento debe convocarse no por un Comité sino por Confecoop Antioquia. Se ha manifestado por algunas de las cooperativas su disposición a realizar contribuciones económicas para la realización del evento, a manera de un proceso de auto-sostenibilidad.</p>
Logros relevantes	<p>De los debates internos se concluye que se alcanzó una mayor claridad respecto de temas necesarios a profundizar en cuanto al futuro de las CTA en Colombia, aportándose de esta manera a producir precisiones conceptuales para adelantar el Proyecto <i>Prospectiva</i> de las CTA.</p> <p>Para ello se presentaron oficialmente los resultados del estudio sobre el desempeño de las cooperativas de trabajo asociado, precisándose aspectos sociales y económicos, así como potenciales de estas entidades, considerándose insumo fundamental para la realización del Encuentro Regional de cooperativas de trabajo asociado.</p>
Proyectos propuestos pendientes	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado de Antioquia • Seguimiento al proceso contra la UGPP, para darle final culminación. • Efectuar estudios diversos sobre la prospectiva del cooperativa de trabajo asociado en Colombia. <p>El Comité es bastante dinámico pero con muchas dificultades para resolver sus problemas jurídicos debido a los estigmas y al poco apoyo en estas materias por parte de la de la dirección de Confecoop Nacional. Se requiere una mayor preocupación por los temas del cooperativismo de trabajo asociado por parte de la dirigencia de otros subsectores, justificado en que ha sido el más afectado en los últimos 12 años por efecto de normativas que amenazan su permanencia como formas jurídicas.</p>

En consecuencia, para el año 2024 se adelantará un plan de acción con los siguientes contenidos principales.

ÁREA	COMPONENTES
Asuntos legales y de resolución de amenazas desde el Gobierno central	<ol style="list-style-type: none"> 1) Atender la dinámica de debate del ajuste a la ley 79 de 1988, introduciendo nuevos aspectos o proponiendo cambios en el proyecto de ley, a través eventos participativos en los que pueda intervenir el Comité. 2) Estar pendientes de otros procesos relacionados con la amenazas jurídicas, especialmente de la UGPP:
Prospectiva del desarrollo de las CTA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado. 2) Definir con precisión los contenidos para el proceso del plan de desarrollo de las CTA con base en conclusiones del Encuentro. 3) Empezar diagnósticos o estudios en materia de tendencias, por ejemplo tecnológicas o de desarrollo de actividades económicas, que pueden ser pertinentes al cooperativismo de producción y trabajo, identificando factores en los cuales puede enfocarse el subsector. 4) Realizar estudio sobre el tema de <i>buenas prácticas</i> en las CTA (en materia de gobernanza y producción). 5) Hacer revisión de las tendencias normativas que pueden significar promoción de estas cooperativas (dinámica de crecimiento organizacional, cobertura económica y producción normativa).
Integración de las CTA de Antioquia	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mantener el espíritu de defensa del cooperativismo de trabajo asociado. 2) Identificar debilidades administrativas de las CTA y proponer planes específicos. 3) Integrar a todas las CTA de Antioquia que se encuentran en actividad y establecer un plan de intercooperación. 4) Realizar acuerdos intersectoriales con otras cooperativas 5) Introducir en los programas de la Escuela Ser Cooperativo, temas que puedan contribuir al desarrollo del cooperativismo de producción y trabajo. 6) Lograr una mayor presencia en la estructura de Confecoop Antioquia de las CTA integradas y participar activamente en los debates de CONFECOOP nacional sobre el tema de las CTA.

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir en el año 2024.

Cordialmente,

(Original firmado)
 Carlos Corredor Silva
 Coordinador del Comité

(Original firmado)
 Hernando Zabala Salazar
 Asesor